TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL EVENTO “PROYECCIÓN DE CORTOMETRAJE: PROTEGIENDO LOS SUEÑOS DE SOL”

A continuación, presentaremos todos los términos y condiciones que deberás tener en cuenta para la participación del evento “Proyección de Cortometraje: Protegiendo los Sueños de Sol” de la marca «Cemento Sol», la cual pertence a UNACEM PERU S.A., identificada con RUC N° 20608552171, domiciliada en Av. Atocongo Nro 2440 Urb. José Gálvez, Villa María del Triunfo (en adelante, LA EMPRESA):

1. Solo podrán ingresar a la función inscrita aquellas personas que se registraron en la web, pues el aforo es limitado a 200 participantes.

2. Al completar el formulario correctamente en la página web de Cemento Sol, serás acreedor de 2 entradas (1 adulto, 1 niño) para la función de cine itinerante seleccionada en la sección “Distrito, fecha y hora”.

3. Para comprobar que los asistentes coincidan con los datos brindados, deberás presentar al ingreso tu DNI y del menor de edad a cargo. El ingreso es solo con lista.

4. El adulto será responsable de velar por la seguridad e integridad del menor de edad. Librando de toda responsabilidad a LA EMPRESA.

5. En caso de que desee presentar un reclamo o queja relacionada con el evento realizado, se les solicita que lo hagan por escrito a través del portal https://unacem.pe/contacto/ o en un correo electrónico dirigido a contacto@unacem.pe. El reclamo o queja será atendido de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia de protección al consumidor.

En ese sentido, constituye manifestación de aceptación y conformidad por parte del usuario, respecto de la información antes señalada, el solo hecho de dar clic en la casilla del formulario en la página web de Cemento Sol.